

¡ANPE gana las elecciones!



- Elecciones profesorado de Religión
- Retribuciones 2019

educación

Informando al profesorado de la Región de Murcia

Edita:
ANPE- MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º c
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:
Clemente Hernández Abenza

Director
Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:
Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:
Miguel Caballero Ródenas
María Dolores Caballero
Antonio Salmerón Marín
Bienvenido Carrillo Castellón
Juan Antonio Elorz
Antonio Sánchez Jiménez
Francisco Espinosa Mateo
Juan Agustín Torralba García
Diego Jesús Romera

Imprime:
Imprenta Boluda y Cía S.R.C
Ctra Madrid, Km 382
Cabezo Cortado
30100 Espinardo - Murcia
968 85 92 60

Depósito Legal
MU-591-1986

ISSN:
2171-1763

Distribución:
Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA



SUMARIO

- 03 >> **Editorial**
ANPE contigo...
FSES también
- 04 >> **Acción Sindical**
ANPE vuelve a ganar las elecciones
Acción Social 2019. ¡Más ayudas!
- 05 Oposiciones al Cuerpo de Maestros:
1.300 plazas
- 06 Elecciones en Administración
y Servicios
- 07 Retribuciones 2019
- 08 ANPE sí negocia, sí consigue
mejoras para los docentes
- 09 Informe anual del Defensor
del Profesor
- 10 Gala del Docente 2018
- 12 Elecciones 2019 del profesorado
de Religión: 28 M
- 13 ANPE y el profesorado de Religión
- 14 >> **Colaboración**
50 aniversario IES Valle de Leyva
- 15 >> **Aprender viajando**
Museo Solomon R. Guggenheim

Difunde este suplemento. Llévalo a tu centro



Nuestra portada

Delegados de Religión
de ANPE Murcia



EDITORIAL

ANPE CONTIGO... FSES TAMBIÉN

El profesorado murciano hizo el pasado 4 de Diciembre un ejercicio de responsabilidad democrática participando de manera masiva en Elecciones Sindicales. Ese día fueron elegidos los 59 representantes de los docentes en la junta de Personal Docente No Universitario de Murcia, con uno de los índices de participación más altos de todas las convocatorias electorales, más del 63%, que refleja la voluntad demostrada a la hora de decidir quién queremos que represente nuestros intereses y defienda nuestros derechos ante la Administración.

Ese día, el profesorado depositó su confianza en quien ha considerado que mejor trabajará, con seriedad y rigor, para recuperar las condiciones de trabajo que los docentes merecen, que la Educación murciana necesita. Y esa confianza mayoritaria ha recaído por novena vez consecutiva, desde las primeras elecciones sindicales de nuestra democracia, en ANPE Sindicato Independiente. Un respaldo que adquiere mayor valor si consideramos el elevado grado de participación, que incrementa a su vez no solamente la satisfacción que nos produce, sino también nuestra responsabilidad y compromiso renovado para defender, en todas las mesas y en todos los foros donde los docentes nos han colocado, con su apoyo en todos estos años, con sus votos.

En esas mesas de negociación en las que siempre nos hemos sentado pensando en las necesidades, intereses y derechos de los empleados públicos de la Región de Murcia. En el caso de Educación, en los docentes y todo aquello que se perdió con la crisis. Plantillas, retribuciones, horas lectivas, carga burocrática, reducciones horarias para

“El profesorado depositó su confianza en quien ha considerado que mejor trabajará para recuperar las condiciones de trabajo”

mayores de 55 años, derechos de los interinos, ... y tantos otros temas que hemos intentado resolver con todos nuestros recursos, esfuerzos y dedicación en las distintas mesas de negociación.

Porque tanto el profesorado como el resto de empleados públicos hacen posible, cada cuatro años, que ANPE-FSES pueda representar sus intereses y defender sus derechos en todas las mesas de la función pública murciana, tanto las sectoriales como la Mesa General de Negociación.

Gracias al respaldo que hemos obtenido hemos podido alcanzar acuerdos importantes, iniciando el camino de la recuperación con pasos sólidos. Así, con acuerdos impulsados por ANPE-FSES, conseguimos la recuperación de las pagas extra. La de 2012 ya se cobró, la de 2013 la cerramos con el 75% pendiente que ya se incluye en nuestra nómina de Febrero, y que supone el triple de lo que ya cobramos en Octubre pasado por ese concepto. También recuperamos progresivamente el Plan de Acción Social. Hemos recuperado también las grandes Ofertas de Empleo Público, con 1307 plazas, la opción de prorrogar la jubilación a los 70 años y se han eliminado los descuentos por



enfermedad. También los acuerdos sobre interinos, el Plan de Apoyo a la Maternidad y sobre el cobro del verano para interinos (2012-2015), han sido importantes.

Pero quizá uno de los logros más destacados, por los años que lo llevamos reivindicando y lo que supone de incentivo al reconocimiento de nuestra labor como docentes, sea la consecución con efectos de uno de Enero pasado, de la Carrera Profesional para los docentes, y también para el resto de empleados públicos. Algo que sólo existía para los sanitarios desde 2006, y que ahora hemos conseguido equiparar para todos los funcionarios de carrera en una primera fase, que después nos permitirá extenderlo a todos los profesionales interinos y laborales, tanto docentes como no docentes.

Todo ello, gracias al apoyo recibido del profesorado en estos años por ANPE-FSES. Al igual que el apoyo que mantiene a FSES (Federación en la que ANPE está integrada) como segunda fuerza sindical en la Mesa General de Negociación donde, juntos, defendemos los temas fundamentales que afectan a nuestras condiciones de trabajo, las retributivas y las contenidas en la ley de la función pública murciana. El próximo 28 de Marzo se celebran las elecciones sindicales del profesorado de Religión y del personal no docente de los IES y colegios (ordenanzas, administrativos, ATEs, etc.). Los buenos resultados de ANPE-FSES el 4D nos hacen esperar que esa confianza recibida se mantenga en los próximos años. Para ello contamos con la ayuda de todo el profesorado.

Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-FSES Murcia

ANPE VUELVE A GANAR LAS ELECCIONES

ANPE-FSES gana, a nivel regional y nacional, las elecciones celebradas el pasado 4 de diciembre

ANPE es una organización sindical que se define por su independencia y profesionalidad. Creemos en un sindicato sin ideología, sin interferencias políticas o económicas, integrado por docentes y para docentes, comprometido con la enseñanza pública.

Nuestro objetivo es la educación pública y sus docentes. Trabajamos y negociamos con decisión por la mejora de las condiciones laborales del profesorado, por el reconocimiento institucional y autonómico de la labor del docente, por la extensión y mejora de la educación pública, garante de la igualdad de oportunidades.

Nos movemos bajo las premisas de información veraz, trabajo riguroso y reconocimiento de méritos ajenos. Podemos discrepar pero siempre respetamos. Resolvemos problemas, prestamos asesoramiento, mantenemos puntualmente informados a nuestros compañeros docentes de los asuntos que les conciernen. Siempre estamos ahí.

Y esta forma de hacer sindicalismo es la que ha elegido la mayoría de los docentes murcianos en las elecciones del pasado 4 de diciembre, en las que ANPE ha sido el sindicato más votado, consolidándonos así como la organización sindical más representativa en Educación **por novena vez consecutiva** en la Región de Murcia.

En ANPE somos conscientes de que los votos de nuestros compañeros no son de nuestra propiedad sino que son votos que nos han dado, que nos han prestado, para defender la enseñanza pública, para gestionar la mejora constante de las condiciones en que se ejerce la profesión docente.

Y sabemos que debemos rendir cuentas de esa gestión. Es lo que hacemos día a día y en nuestras visitas a los centros. Nos habeis podido ver con nuestro "ANPE- Informa" dando cumplida cuenta de los acuerdos negociados y firmados, a veces casi en solitario: nuevo acuerdo de interinos que conlleva mayor estabilidad y solidez, devolución de las pagas extras, recuperación progresiva del Plan de Acción Social, Plan de Apoyo a la Maternidad y Paternidad, eliminación de los descuentos por enfermedad, Carrera Profesional Docente, 1300 plazas para las oposiciones de Primaria...

Y lo vamos a seguir haciendo, pues lo conseguido es la base en la que nos apoyamos para alcanzar nuevas metas. El compromiso del Equipo ANPE, ante el nuevo periodo de cuatro años que se nos presenta, es luchar por conseguir:

- Un Pacto por la Educación, para cambiar y mejorar nuestras condiciones de trabajo.

- Reducción de horas lectivas: 18 en Secundaria y 23 en Primaria.
- Incremento retributivo para compensar la pérdida de poder adquisitivo.
- Reducción progresiva de ratios. Sustituciones docentes desde el primer día.
- Hora de tutoría para los especialistas, en el cuerpo de Maestros.
- Incremento de plantillas. Estabilidad para el profesorado interino.
- Amplias ofertas de Empleo Público.
- Medidas de apoyo y valoración a la tarea docente.
- Eliminación de la carga burocrática del docente.
- Mejora del sistema de oposición y de interinidad.
- Recuperación de dos horas lectivas a mayores de 55 años, retribuidas.

Lo vamos a hacer con la fuerza y el respaldo que nos habeis dado. Gracias a los afiliados y simpatizantes de ANPE por confiar de nuevo en nosotros, por el apoyo que nos habeis brindado, que nos lleva a repetir como sindicato más votado y ganador de las elecciones.

Gracias también al conjunto de los docentes, por participar en este proceso electoral donde se elegían a los 59 delegados y delegadas que nos representarán en la Junta de Personal Docente no universitario.

Resultados Electorales

Con una participación del 63%, casi 4 puntos más que en las elecciones de 2014, ANPE ha obtenido 2.884 votos que se traducen en 15 delegados.

Si agrupamos las 89 mesas electorales repartidas por toda la región en los seis distritos por excelencia en Murcia, podemos decir que ANPE ha ganado en la mayoría de las zonas.



De las 8 organizaciones sindicales que nos presentábamos a estos comicios solo dos han subido en votos respecto a 2014. ANPE ha sido una de ellas: ha subido en votos y ha aumentado en uno el número de representantes en la Junta de Personal, pasando de 14 a 15.

El resto ha bajado y tres de ellas no han obtenido los votos suficientes para estar representadas en la Junta de Personal Docente no universitario.

RESULTADOS ELECTORALES 2018

SINDICATOS	VOTOS	DELEGADOS
ANPE	2.884	15
SIDI	2.866	15
CC.OO.	2.427	13
STERM	2.156	12
UGT	818	4
CSIF	549	0
SIDEMUR	463	0
SPIDO	87	0
TOTAL	12.250	59

Los docentes continúan confiando en ANPE

ÚLTIMA HORA: El laudo arbitral desestima la impugnación del proceso electoral presentada por CSIF y se procederá al registro de las actas electorales.

ACCIÓN SOCIAL 2019. ¡MÁS AYUDAS!

HEMOS RECUPERADO gracias al Acuerdo firmado por ANPE-FSES (2018)

- Ayudas por Estudios Reglados (ESO, Bachillerato, Ciclos Superiores de FP o equivalentes y estudios en EOI).
 - Personal docente e **hijos/as mayores de 16 años a 1/1/2019** máximo 200 €. Plazo: antes del 31 marzo.
- Ayudas por otros Estudios (especializaciones o habilitaciones para el ejercicio de una actividad o profesión, que incluirán algunos Másteres universitarios).
 - Personal docente: el 50% de los gastos con un importe máximo de 200 €. Plazo: antes del 30 septiembre.

SE MANTIENEN gracias al Acuerdo firmado por ANPE-FSES (2015)

- Ayudas por estudios universitarios.
- Ayuda por discapacidad.
- Anticipos reintegrables de carácter extraordinario.
- Ayuda por natalidad o adopción.

Más información y solicitudes



OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS: 1.300 PLAZAS

La prensa murciana ha recogido las declaraciones del presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, sobre las oposiciones para aspirar a las 1.300 plazas de las ocho especialidades del Cuerpo de Maestros de Educación Infantil y Primaria.

Según estas declaraciones las oposiciones comenzarían el 22 de junio.

En el siguiente cuadro queda reflejado, por especialidades, el reparto de las 1.300 plazas, acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial de Educación y firmado por ANPE y otros dos sindicatos, y el resultado del sorteo para formar parte de los tribunales.

Especialidad	Nº Plazas	Tribunales
Infantil	249	López López, J. M ^a
Primaria	195	López Martínez, C.
Inglés	334	López Ferra, V. M ^a .
Francés	46	López Abellán, F.
Ed. Física	76	López Ros, M ^a . M.
Música	65	Lorente Vidal, A.
PT	218	López Martínez, C.
AL	117	Larios Moreno, N.

ANPE queda a la espera de la inminente convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Maestros.

ELECCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El próximo 28 de marzo de 2019, se celebrarán en nuestra Comunidad elecciones sindicales para el sector de Administración y Servicios.

Este sector incluye varios colectivos:

- El personal laboral docente (los profesores de Religión).
- El personal laboral no docente.
- La Junta General de Personal Funcionario (ordenanzas, administrativos, ATE´s y limpiadoras de los centros educativos).
- La Junta de Personal de la Agencia Tributaria.
- La Junta de Personal del IMAS.

Hace cuatro años FSES se presentó a estas elecciones con los objetivos prioritarios de activar la Carrera Profesional (olvidada desde 2008), promoción Interna para los funcionarios, estabilización en el empleo de los interinos y concursos de traslados anuales. Se trataba de llevar lo mejor de Educación y Sanidad a la Tercera Mesa de Negociación, y lo estamos consiguiendo.

De todo esto hemos logrado:

- **Reconocimiento de la Carrera Profesional** mediante acuerdo firmado por FSES. A partir del uno de enero de 2019, y con efecto a partir de la nómina de abril, empezamos a cobrar parte del primer tramo que se hará efectivo en su totalidad en los siguientes cuatro años. Paralelamente, en cuanto esté desarrollada la "Evaluación del desempeño", que nunca podrá suponer una reducción de las retribuciones, se irán convocando los siguientes tramos.
- **Acuerdo trianual para Promoción Interna:** se han convocado más de trescientas plazas que no han supuesto el cese de ningún interino (se han hecho sobre plazas de nueva

creación, sobre el mismo puesto o sobre plazas provenientes de jubilaciones). Este acuerdo sólo lo hemos firmado FSES y UGT en nuestra Mesa Sectorial.

- Aprobar la **mayor Oferta de Empleo Público** desde el año 2000, donde conseguimos que se valore la fase de concurso al máximo legal permitido (un 40 % del total) y en la que el tiempo trabajado se valora primordialmente.
- Los **Concursos de Traslados en Administración y Servicios** eran cada 7, 8 ó 10 años. En esto cuatro años hemos conseguido tres convocatorias.
- **Eliminar los descuentos en situación de IT y devolución de las pagas extras** de 2012 y 2013. Y ya hemos negociado el calendario de devolución de la paga extra de junio 2014.

Aún quedan cosas por conseguir y en FSES estamos dispuestos a trabajar por:

- La **recuperación del poder adquisitivo** perdido en estos años de crisis.
- La **recuperación de las 35 horas semanales.**
- **Recuperación total de las Ayudas de Acción Social.**
- **Concurso de Traslados** ágiles, sencillos, prácticos y anuales.
- **Consolidación de empleo** real, justa y urgente del personal interino. Modificación de la normativa de las bolsas dependientes de Función Pública.
- **Actualización** de jornada, vacaciones, permisos, exámenes, licencias, etc. Recuperación de los días de asuntos personales moscosos y por antigüedad.
- **Desarrollo** de la Promoción Interna Temporal y la Promoción Interna. Ambas no pueden suponer el cese de ningún interino.
- Reconocimiento administrativo de la labor educativa a los **ATES.**
- Solicitud de integración de los profesores de los **CIFEAS** en la Consejería de Educación.

PORQUE SOMOS...

- **INDEPENDIENTES:** No tenemos subvenciones, influencias, ni apoyos políticos de nadie.
- **PROFESIONALES:** Nuestra única preocupación es mejorar las condiciones laborales de los compañeros.
- **DEFENSORES DE LO PÚBLICO:** De funcionarios, laborales e interinos.
- **ALTERNATIVOS:** a los sindicatos de clase, a los de siempre...

Tu sindicato es...



*Que no se quede en ti,
¡pásalo!*

RETRIBUCIONES 2019

RETRIBUCIÓN MENSUAL

	Maestros	Técnicos	Secundaria	Catedráticos
Sueldo	1.017,77	1.017,77	1.177,05	1.177,05
Trienio	36,90	36,90	45,27	45,27
Sexenios	1° 59,76 // 2° 135,15 // 3° 235,62 // 4° 373,11 // 5° 413,59			
Complemento Destino	502,38	618,66	618,66	741,01
Complemento Específico	313,223	313,23	313,23	363,63
Productividad Fija	371,55	377,02	377,02	379,82
Complemento Tutoría	54,44	54,44	54,44	54,44
Carrera Profesional 15%	11,23	11,23	19,99	19,99
Retribución básica	2.270,6	2.392,35	2.560,38	2.735,94

PAGAS EXTRAS

	Maestros	Técnicos	Secundaria	Catedráticos
Sueldo	742,26	742,26	726,32	726,32
Trienio	26,91	26,91	27,93	27,93
Complemento Destino	502,38	618,66	618,66	741,01
Productividad Semestral CE	444,65	444,65	444,65	497,84
Productividad Semestral CD	203,82	251,01	251,01	300,63
Paga adicional Cp. Específico	221,39	221,39	221,39	253,65
Sexenios	1° 38,25 // 2° 86,50 // 3° 150,80 // 4° 238,78 // 5° 264,70			
TOTAL	2.114,42	2.278,00	2.262,03	2.519,45

TIEMPOS PARCIALES

HORAS	MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
7,00	635,74	837,30	896,13	957,58
8,00	726,56	956,90	1.024,15	1.094,38
9,00	817,39	1.076,52	1.152,17	1.231,17
10,00	908,21	1.196,13	1.280,19	1.367,97
11,00	999,03	1.315,74	1.408,21	1.504,77
12,00	1.089,85	1.435,35	1.536,23	1.641,56
13,00	1.180,67	1.554,96	1.664,25	1.778,36
14,00	1.271,49	1.674,58	1.792,27	1.915,16
Reducción 1/2	1.135,26	1.196,13	1.280,19	1.367,97
Reducción 1/3	1.498,54	1.578,90	1.689,85	1.805,72

ANPE SÍ NEGOCIA, SÍ CONSIGUE

EL SINDICATO DE
LA ENSEÑANZA
PÚBLICA

MESA GENERAL



2015

Acuerdo para la mejora del empleo público, recuperación de las condiciones de trabajo y desarrollo de un nuevo modelo de Función Pública



- Compromiso **devolución de las pagas extras** 2012, 2013 y 2014. Ya en nómina 2012 y 2013.
- **Recuperación** progresiva del Plan de Acción social. Se activaron: anticipos reintegrables extraordinarios, ayudas por discapacidad, por natalidad y por estudios universitarios.
- La devolución de los descuentos por IT **se amplía** a las enfermedades graves contempladas en el RD.
- Los descuentos por IT para interinos pasan de los primeros 40 días a los primeros **20 días**.
- Embarazadas: **permiso retribuido** a partir del primer día de la **semana 37**.

2018

Acuerdo para la mejora del empleo público y de las condiciones de trabajo en la Administración Pública de la Región de Murcia



- La implantación de la **Carrera Profesional** para los funcionarios docentes, que se traducirá en un complemento salarial, que empezaremos a percibir, con efectos 1 de enero de 2019, a partir de la nómina de abril de 2019.
- Eliminación de los **descuentos por enfermedad**, recuperando el 100% del salario en caso de incapacidad temporal.
- Mejora del **Plan de Acción Social**, recuperando en primer lugar las ayudas económicas por estudios de hijos de los empleados Públicos.
- **Oferta de Empleo Público Docente:** 1.307 plazas aprobadas para la próxima convocatoria, de las que 7 corresponden al Cuerpo de Inspectores y el resto al Cuerpo de Maestros.
- **Incremento salarial** para 2019 del 2.25%.
- Recuperación **Paga Extra de 2014:** Se abonará el 50% en marzo de 2020 y el 50% restante en el 2021.
- **Jubilación:** Eliminación de la restricción de pedir prórrogas a partir de los 65 años, podemos continuar hasta los 70 años.
- Compromiso de negociar la recuperación progresiva de la jornada de 35 horas semanales, con la reducción lectiva a **18 horas en secundaria y 23 en primaria**.

**EQUIPO
ANPE**
Valor sólido

ANPE, el primer sindicato de la enseñanza pública

MEJORAS PARA LOS DOCENTES

MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN



Síguenos en:



2016

Acuerdo de interinos



- Eliminar la restricción de la consejería y que **las notas de oposiciones aprobadas NO caduquen**.
- La **No obligación** de presentarse a las oposiciones para los integrantes del Bloque I, permaneciendo en la lista sin necesidad de justificantes.
- Poder **congelarse en la lista** durante un curso completo.
- Regular la baremación de especialidades que no se han convocado desde el año 2000.
- Contemplar la situación de interinos mayores de 55 años.

2018

Acuerdo del Plan de Apoyo a la Maternidad y a la Paternidad



- **Adaptación** del puesto de trabajo a partir de la semana 25, a efectos de desplazamiento.
- **Recuperación** del mes de vacaciones a continuación de la licencia maternal si se solicita en tiempo y forma y se tienen centro desde el 1 de septiembre.
- **Reserva del puesto de trabajo** durante el permiso de paternidad (igual que a las madres), al pedir en el acto de adjudicación.
- Excedencia intermitente por cuidado de un menor de 3 años: pasa de un periodo único a las veces que se necesite. **Condiciones:** 2 meses como mínimo de excedencia y la incorporación no puede ser en periodo no lectivo.

2018

Acuerdo sobre la sentencia del Tribunal Supremo para la paga de los veranos de 2012, 2013, 2014 y 2015 a los interinos



- **Reconocimiento** del tiempo a efectos de **PUNTUACIÓN** en las oposiciones y en las listas de interinos.
- Asegurar el pago de 2012 y acortar los tiempos judiciales (pago de los veranos en 3 años).
- **Reconocimiento económico**, previa solicitud, con actualización de trienios y sexenios: 2019 (2012), 2020 (2013 y 2014), 2021(2015). **Condiciones:** haber trabajado durante un tiempo igual o superior a 5 meses y medio durante los cursos 2011-12 y 2012-13; haber trabajado durante un tiempo igual o superior a 8 meses y medio durante los cursos 2013-14 y 2014-15.

2018

Oferta de Empleo Público para Primaria



- **1.300 plazas** para las oposiciones de Primaria

"X" SINDICATO NO FIRMANTE DEL ACUERDO

INFORME ANUAL DEL DEFENSOR DEL PROFESOR

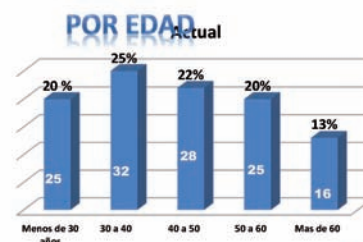
El respeto con que la sociedad revestía al profesor como consideración a la transcendencia de su tarea profesional, constituía en definitiva un reconocimiento de su autoridad. Los cambios que hemos visto producirse en lo que respecta a esta autoridad no son más que una consecuencia de los cambios producidos en la sociedad con respecto a la autoridad en general. En la actualidad, determinados fenómenos como la crisis económica y social que afecta a todos los ámbitos de lo humano, la tecnología al alcance de todos, los movimientos migratorios, los populismos de cualquier signo o el desafío de los nacionalismos, plantean un reto de gran magnitud para el conjunto de la sociedad española en general y para la educación en particular. En consecuencia, el sistema educativo solo puede comportarse acusando los cambios del sistema social del que él mismo forma parte y al que inevitablemente queda supeditado. El alumno o, en su caso, determinados padres y familiares, ya llevan a la escuela el menosprecio a la autoridad aprendido en un ambiente social donde la arrogancia, el desafío a las normas, el agravio a los símbolos instituidos o la desobediencia a la ley emergen como distintivos de modernidad y progreso. Estas nuevas banderas aparecen propagadas y jaleadas por las redes sociales así como por determinados medios de comunicación y dirigentes políticos, en el intento de sustituir la falta de principios y valores con los que tendrían que fundamentar sus ofertas a la sociedad.

El comportamiento social en el centro educativo y con él la convivencia, no puede sustraerse a la imposición que le trasladan los nuevos valores y, con ellos, los nuevos códigos, de modo que la autoridad se encuentra con la confrontación y, en ocasiones, las protestas se convierten en ofensas cuando no en amenazas o agresiones. Los sucesos de Sagunto y Ocaña son claros ejemplos del maltrato de docentes. Aunque los hechos conflictivos así producidos no podemos considerarlos habituales en la comunidad educativa, no es menos cierto que las actitudes contrarias a la convivencia pueden constituir un problema escolar, porque son antes un problema social.

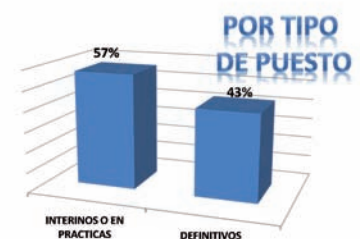
El análisis de los casos que nos han sido planteados nos ha llevado a sintetizar la serie de causas de conflictividad en la comunidad educativa, es decir en los centros docentes. Aquí exponemos las que hemos considerado como las que más inciden en la dinámica del proceso educativo:

- La pérdida de autoridad que la sociedad atribuía tradicionalmente al profesor.
- El desprecio a las normas en el actual clima de permisividad.
- La anteposición de los derechos a las responsabilidades, tal y como nos lo presentan los medios de comunicación.
- La sustitución de valores como la disciplina, el respeto y la tolerancia, por otros que surgen con ciertos atractivos en el contexto de nuevos códigos sociales.

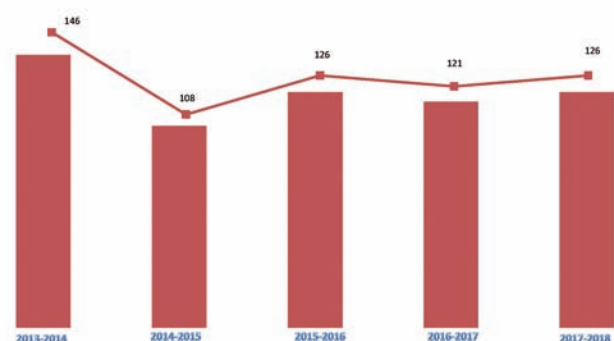
- La falta de motivación personal y de expectativas académicas y laborales de determinados alumnos, sobre todo en la etapa de enseñanza obligatoria y gratuita (ESO) y, en consecuencia, el escaso compromiso con el esfuerzo en el trabajo.
- Las nuevas condiciones laborales que, en muchos casos, obligan a los padres a delegar o a desentenderse de la responsabilidad educadora de la familia.



EL DEFENSOR DEL PROFESOR



EL DEFENSOR DEL PROFESOR
CASOS ATENDIDOS
 ULTIMOS CINCO CURSOS



GALA DEL DOCENTE 2018

ANPE-FSES dedica las festividades de los patronos de Educación, a rendir homenaje al profesorado a través de aquellos compañeros que se han jubilado y de aquellos recién ingresados en los diferentes cuerpos de enseñanza.

El acto tuvo lugar el pasado día 30 de noviembre y se celebró en la Escuela Superior de Danza y Arte Dramático de Murcia.

Tomó la palabra en primer lugar, Clemente Hernández, presidente de ANPE-Murcia quien, tras saludar a todos los allí presentes, se dirigió a los compañeros jubilados y de nuevo ingreso con estas palabras: "Queremos poner en valor la educación y a los docentes que finalizais la labor profesional, tras demostrar curso tras curso vuestro compromiso con los alumnos, vuestra vocación y cualificación profesional para impartir una educación de calidad.

Y, desde luego, nuestra más sincera enhorabuena a los funcionarios en prácticas que en pocos meses pasareis a ser funcionarios de carrera docentes. Un duro camino hasta conseguirlo, fruto de vuestro esfuerzo personal, de vuestra capacidad profesional, que os ha permitido alcanzar la verdadera estabilidad, la buena, como docentes. Para desarrollar una labor apasionante en una profesión esencialmente vocacional y digna. En la que ANPE os va a acompañar y ayudar con todos los medios disponibles."

Tras hacer un recorrido por los logros sindicales alcanzados, entre los que cabe destacar la Carrera Profesional Docente, finalizó deseando "lo mejor para el resto de vuestra vida, que ahora se inicia. Tanto a los nuevos docentes como a los alegres jubilados. Y tened la seguridad de que siempre ANPE estará a vuestro lado".

Tras estas palabras se procedió a la entrega de la Insignia del Sindicato a los compañeros jubilados, y la bienvenida a los funcionarios en prácticas de Secundaria y otros Cuerpos.

El acto continuó con la entrega del "Premio ANPE COMUNICACIÓN 2018". El acta del jurado recoge conceder el premio al Diario La Opinión, en la persona de la coordinadora y redactora de "La Pequeña Opi", D^a. Paqui Hernández-Ardieta, periodista y maestra. "La Pequeña Opi", además de difundir los proyectos y experiencias de los centros educativos,



se convierte en una herramienta muy útil para el profesorado en su labor con los alumnos, valorando la importancia de la investigación, la búsqueda de información, el trabajo en equipo, la responsabilidad social, la coherencia, la importancia de la solidez de los valores éticos, el compromiso y la dedicación.

Doña Paqui Hernandez-Ardieta tomó la palabra para agradecer, en nombre de su periódico y en el suyo propio, el premio recibido y señaló que "los medios de comunicación no pueden vivir de espaldas al alumno. La prensa didáctica juega un papel fundamental en la vida de los escolares, convirtiéndose además en una herramienta más del aula para el fomento de la lectura y el espíritu crítico".

Una vez terminado el protocolo, los alumnos de la Escuela de Danza interpretaron varias piezas de baile que deleitaron a los asistentes por el buen hacer de los futuros artistas.

Para finalizar, contamos con la actuación del mago Domingo Artés, que entusiasmó al público asistente.

La Gala del Docente 2018 fue clausurada por nuestro compañero Juan Manuel Avellaneda, quien emocionó a todos con sus palabras de despedida al dar por finalizada su etapa como organizador de este evento.

Tras la clausura, se ofreció un vino de honor en el IES Cascales, al que expresamos nuestro agradecimiento por cederarnos el maravilloso marco del Claustro de su centro para terminar la velada en familia.



ELECCIONES 2019 DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN: 28 M

El próximo jueves 28 de marzo, el Profesorado de Religión de nuestra Región está llamado a las urnas, para elegir a los que serán sus próximos representantes sindicales en el Comité de Empresa de la CARM, para los próximos cuatro años.

Esta será la 5ª ocasión en la historia democrática de nuestra Región, en la que este colectivo de Maestros y Profesores podrá ejercer su derecho desde que, gracias al apoyo y al trabajo de ANPE, -en el año 2003-, consiguieron ser incorporados al Comité de Empresa de la CARM.

El jueves 17 de enero, en la reunión mantenida entre la Consejería de Hacienda, y las OOSS promotoras de las nuevas elecciones, **ANPE presentó una propuesta de ampliación de mesas electorales**, de tal manera que el Profesorado de Religión pudiese votar en su misma localidad o como mucho, en la localidad vecina, evitando así situaciones como en 2011 y 2015, en las que muchos Profesores tuvieron que hacer desplazamientos de hasta 160 km en algunos casos, para poder ejercer su derecho.

La "sorpresa" fue que TODOS los demás sindicatos SE

NEGARON rotundamente a secundar la propuesta de ANPE: los sindicatos INTERSINDICAL y UGT se abstuvieron; mientras que los sindicatos CCOO y CSIF votaron en contra de que se crearan más mesas electorales por lo que de nuevo habrá sólo 5 mesas de votación, para toda la Región.

Una vez más, ha quedado clara la postura de los sindicatos que anteponen sus idearios, por encima de las mejoras hacia los trabajadores... aunque esto suponga una grave lesión a los derechos de los que dicen servir. De nada les importaron los argumentos que ANPE apoyaba: la propuesta que presentaba, facilitaría la participación de los electores, y que incluso supondría una mejora en la seguridad de los trabajadores, al evitarles desplazamientos incomprensibles en la época que estamos. Ante el resultado de la votación de las OOSS, la Administración se limitó a aplicar lo dispuesto en el RD. 1846/1994.

De ahí que el Profesorado de Religión de nuestra Región, tenga que mantenerse unido y cohesionado, pues ANPE-FSES siempre defenderá sus derechos, a todos los niveles, y en todos los foros.

MESAS FIJAS

NÚMERO	UBICACIÓN	DIRECCIÓN
01	IES Ramón y Cajal	Bº Infante D. Juan Manuel Senda Estrecha, 13 - 30011 Murcia
02	Instituto Politécnico de Cartagena	C/ Grecia, 56 - 30203 Cartagena
03	CEE Pilar Soubrier	C/ Diego Pallarés Cachá, 4 - 30800 Lorca
04	CEE Ascruz	Camino Mayrena, 13 30400 Caravaca de la Cruz

MESA ITINERANTE

MESA ÚNICA	ITINERANTE	LOCALIDADES
	MOLINA DE SEGURA De 09 a 11 h.	Centro de Adultos C/ Juan de Austria, s/n
	CIEZA De 12 a 13 h.	IES Diego Tortosa C/ Juan XXIII, 27
05	JUMILLA De 14 a 15 h.	Centro de Adultos C/ Reyes Católicos, 34
	YECLA De 17 a 18 h.	IES Martínez Ruiz Azorín Camino Real, 1

ANPE Y EL PROFESORADO DE RELIGIÓN

Complemento de formación permanente

Desde hace varios cursos, ANPE está trabajando sin descanso, para que al Profesorado de Religión, también se le reconozca el derecho al cobro del complemento de formación permanente: Sexenios.

La primera C.A. que reconoció este derecho al Profesorado de Religión, fue Galicia, que lo hizo a través de la vía de la negociación en el año 2012, partiendo de la petición realizada por ANPE. Pero la postura del resto de CC.AA. fue totalmente distinta, por lo que ANPE recurrió al Sistema Judicial.

A lo largo de estos seis últimos años, los fallos de los Tribunales se han ido sucediendo, y todas las sentencias que se han ido publicando (Madrid, Castilla La Mancha, Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Navarra y Asturias) han sido favorables al Profesorado de Religión.

En este momento, ANPE Murcia está a la espera de que el Tribunal Supremo resuelva el Recurso de Casación que interpuso en su momento, y, -si todo va según lo previsto-, re-

conozca al Profesorado de Religión de Murcia, el derecho al cobro de Sexenios.

Recuperación de mejoras y derechos laborales

Las mejoras laborales que ANPE-FSES consiguió gracias a la firma del Acuerdo de Nov-2018, también son de aplicación al Profesorado de Religión.

Entre las más destacables, -atendiendo a su inmediatez temporal-, tenemos: Incremento salarial de un 2,25% mensual a partir de la nómina de enero; recuperación del 75% restante de la EXTRA de 2013, en la nómina de Febrero; eliminación desde el día 01 de enero, de los descuentos por enfermedad; mejoras en el Plan de Acción Social; etc.

Todas estas mejoras, son fruto del Acuerdo firmado por ANPE-FSES, SATSE-FSES, LA INTERSINDICAL y CEMS, y recogido en la Resolución de 14 de diciembre de 2018 (BORM 26 Dic) e incluidos en los presupuestos generales de la CARM para 2019 (BORM 28/12/2018).

Diego Jesús Romera González.
Delegado ANPE Murcia.

Delegados de Religión de ANPE Murcia, con el Presidente Nacional Nicolás Fernández



50 ANIVERSARIO IES VALLE DE LEIVA

“En la educación descansa el porvenir de los pueblos”

El IES Valle de Leiva (Alhama de Murcia) acaba de cumplir 50 años de andadura y lo va a celebrar con un amplio programa de actividades. Y como regalo de cumpleaños va a recibir, nada más y nada menos, que un nuevo edificio. ¡Tanto tiempo pidiéndolo y al fin se hace realidad!

El actual edificio se inauguró en 1968 como una sección delegada del IES Ibáñez Martín (Lorca), y facilitó que los estudiantes pudieran seguir sus estudios sin tener que desplazarse a otras poblaciones cercanas. Ocho años más tarde, en 1975, el centro se independiza y pasa a ser el Instituto de Bachillerato Mixto de Alhama de Murcia. Sería mucho más tarde, en 1987, cuando se escoge, por mayoría de aquel claustro, el nombre de “Valle de Leiva” para el centro, frente a otras propuestas como “Sierra Espuña” o “Ben Arabí”.

De los 112 alumnos del curso 1968/69 a los casi 700 alumnos del curso 2017/18 han pasado cincuenta años. Y durante el transcurrir de este tiempo el centro se ha ido quedando sucesivamente pequeño hasta el extremo de llegar a sufrir cinco ampliaciones, ocupando espacios que hacían difícil la orientación. ¡No sería la primera vez que un profesor, o profesora, recién llegado se perdiese buscando su aula!

El aumento paulatino de alumnado y la necesidad continua de espacio llevaron a los distintos equipos directivos a plantear la necesidad de un nuevo centro. Desde que conocí el instituto, allá por 2007, he oído hablar del “Nuevo Valle de Leiva” y ha llegado el momento de que la utopía se haga realidad: la zona elegida para la ubicación del nuevo edificio, decidida tras una consulta popular, ha sido el Praíco, junto al cerro del Castillo y el Barrio de Los Dolores.

Y “El Valle” seguirá vivo, pues pasará a ser el centro cultural “José Calero Heras” en homenaje al primer director del centro.

El claustro también ha ido creciendo y ha pasado de los iniciales 15 profesores a los actuales 62, pero siempre se ha caracterizado por las ganas de participar, mejorar e innovar.

A lo largo de los años se ha ido implantando el Programa Bilingüe, el Programa de Refuerzo Curricular, el PCPI de

Servicios Auxiliares de Oficina, el Proyecto Enseñanza XXI y el Plan de Calidad (papeles sí, pero papeles con sentido), siendo el primer centro educativo de España que consigue certificar en el modelo de calidad CAF-Educación y el primer centro de la Región que ofrece una Carta de Servicios, detallando los derechos y compromisos de calidad del centro en relación con los servicios educativos que presta.

Novedoso fue también el Programa de medidas alternativas a la expulsión realizado en colaboración con el Ayuntamiento de Alhama, en el que el alumno permanece en el centro en compañía de un educador, continuando con su formación curricular y trabajando su comportamiento. De hecho, esta experiencia fue elegida para representar a la Región en el Congreso de Convivencia que se celebró en Palma de Mallorca en 2010.

A todo esto hay que añadir un “hall” siempre ocupado por exposiciones y actividades variadas preparadas por alumnos y profesores, reuniones de departamento interesantes, una sala de profesores siempre llena, un personal de Administración y Servicios entrañable...

Decía el director del instituto, D. Roberto García de La Calera, que presentaba las actividades de conmemoración con sentimientos diversos: orgullo, melancolía, esperanza... Los mismos sentimientos que me embargan mientras escribo. En mi paso por el Valle he tenido la suerte de conocer buenos compañeros, excelentes profesionales y magníficos buceadores.

¿Por qué “buceadores”? Vereis, hay unos versos de Pedro Salinas a su amada, “Perdóname por ir así buscándote...” que, cada vez que los leo, siento que refleja nuestra labor como docentes, como MAESTROS en el más amplio sentido de la palabra.

Es que quiero sacar
de ti tu mejor tú.
Ese que no te viste y que yo veo,
nadador por tu fondo, preciosísimo.

**¡Enhorabuena Valle! ¡Felicidades por esos 50 años!
Os deseamos otros tantos para que sigáis sacando lo mejor de nuestros chicos y chicas.**

Paqui Cayuela Fuentes
“Histórica” del Valle, siempre



APRENDER VIAJANDO

Jesús Pérez Hervás

MUSEO SOLOMON R. GUGGENHEIM

El Museo Solomon R. Guggenheim, comúnmente conocido como El Guggenheim, es un museo de arte localizado en Manhattan, Nueva York. Es sede permanente de una colección renombrada y en continua expansión de obras impresionistas y post-impresionistas, así como de arte moderno temprano y arte contemporáneo. Este museo fue establecido por la Fundación Solomon R. Guggenheim en 1939, inicialmente llamado el "Museo de Pintura Abstracta", bajo la supervisión de su primer director, la artista abstracta Hilla von Rebay.

Reconocido como una construcción representativa de la arquitectura del siglo XX, el edificio cilíndrico fue diseñado por Frank Lloyd Wright, más angosto en sus niveles inferiores que superiores, y concebido como un "templo del espíritu". El edificio cuenta con una rampa concebida para que el visitante no sufra fatiga en su ascensión.

De sus colecciones cabe destacar el conjunto de obras que Guggenheim logró reunir con los ejemplos más destacados de arte abstracto disponible

en ese momento, así nos encontramos con obras de artistas como Rudolf Bauer, Rebay, Piet Mondrian, Marc Chagall, Robert Delaunay, Fernand Léger, Modigliani y Pablo Picasso.

aparecen distribuidas por el mismo espacio que ocupa la rampa del visitante-, muestran objetos cotidianos que hacen pensar dónde está la creatividad del artista.



Durante mi visita al museo me encontré con la exposición de obras que, utilizando modelos televisivos, "pueden herir la sensibilidad del espectador", pues, aparte de su colocación -unas

Otros museos de la fundación Guggenheim están en Venecia, y en Bilbao (España); en construcción y diseñado por Frank Gehry, sin fecha de inauguración, el museo en Abu Dabi.



**EQUIPO
ANPE**
Valor sólido



Gracias por
participar

*Soy docente
Soy de la pública
Soy de...*



ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
MURCIA